

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 05 DEL 29 ENERO DEL 2018.

1 Acta de la Sesión Ordinaria número 05 Celebrada por el Concejo Municipal a las
2 dieciocho horas del 29 de enero del 2018 en el Palacio Municipal de Naranjo en el
3 distrito primero.

4 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente, Orlando Herrera Pérez,
5 Nazira Morales Morera, Vicepresidenta, Zelmira Navarro Villalobos, Yirlany Rodríguez
6 Soto, Rodrigo Jiménez Acuña.

7 **REGIDORES SUPLENTEs,** Olger Murillo Ramírez, Adrian Peraza Valerio, Rocio Alfaro
8 Hernández y Olman Cordero Solis, Idinia Varela Chacón.

9 **SINDICOS PROPIETARIOS.** Señores: Helder Morales Alfaro, Francisco González Vargas,
10 María Isabel Villalobos Carvajal, Agustín Arrieta Solís, Nelson Umaña Fernández, Marjorie
11 Segura Castro, Alejandro Alfaro Pérez.

12 **SINDICOS SUPLENTEs, Señores:** Xinia María Campos Salazar, María Magali Acuña
13 Méndez, Olga Castro Castro, Jorge Guadamuz Varela

14 **MIEMBRO AUSENTES:**

15 Señor: Carlos Calvo Quesada, justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

16 Señora: Alex María Mora Alpizar, justifica su ausencia por motivo de su trabajo

17 Señor: Fabio Francisco Rojas Salas, justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

18 Señora: María Emileth Ávila Hernandez, Justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

19 Señora: Mayra Fonseca Bolaños, Justifica su ausencia por motivo de viaje.

20 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Señor Juan Luis Chaves Vargas, Alcalde. Lic. Eider Villareal
21 Gómez, Asesor Legal del Concejo y Margarita González Arce Secretaria Municipal.

22 **ARTICULO 1.** El señor Presidente Orlando Herrera Pérez da la bienvenida a los miembros
23 presentes; comprueba que existe quórum y se encuentran como regidores propietarios
24 los señores: Orlando Herrera Pérez, Nazira Morales Morera, Zelmira Navarro Villalobos,
25 Yirlany Rodríguez Soto, Rodrigo Jiménez Acuña.. Da inicio a la Sesión Ordinaria número
26 05 del 29 de enero de 2018.

27 **CAPITULO N° 1**

28 **ARTICULO 2.** La regidora Yirlany Rodríguez Soto lleva a cabo una oración.

29 **ARTICULO 3.** Se lee el orden del día por parte de la Presidenta y se aprueba para la
30 Sesión Ordinaria número 05 del 29 de enero 2018. Con los regidores propietarios: Orlando
31 Herrera Pérez, Nazira Morales Morera, Zelmira Navarro Villalobos, Yirlany Rodríguez Soto,
32 Rodrigo Jiménez Acuña.

33 **CAPITULO N° 2**

34 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

35 **JURAMENTACIONES:**

36 **ARTICULO 04.**

37 **AUDIENCIAS.**

38 **ARTICULO 05.**

39 **ARTICULO 06.** Lectura y aprobación del Borrador del Acta Ordinaria N° 04 del 22 de
40 enero de 2018 se hacen los siguientes comentarios:

41 **Antes de aprobar el Acta Ordinaria N° 4 del 22 de enero de 2018**

42 La regidora Yirlany Rodríguez Soto indica que ella buscó, para comprobar lo
43 mencionado por el Lic. Eider Villareal en relación a la moción presentada por su persona

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 05 DEL 29 ENERO DEL 2018.

44 en la sesión del 22 de enero, la cual él indico que se debía declarar por urgencia y que,
45 la votación debía ser unánime y que no encontró nada al respecto. Sin embargo,
46 encontró el artículo 27, que indica que los regidores tienen la potestad de presentar
47 mociones e intervenciones, pero no encontró nada que dijera que las mociones debían
48 aprobarse por unanimidad. Ante este hecho solicita que le explique.

49 El señor Asesor explica que declarar un tema de urgencia para entrar a conocerlo por
50 el fondo es cuando no está en la agenda del día y está en el artículo 36.

51 La regidora Nazira Morales Morera dice que tiene dos inquietudes. Lee el Artículo 39 del
52 Código, dice que la moción fue aprobada por cuatro regidores, lo cual supera las dos
53 terceras partes que menciona el artículo; que en ninguno de los artículos habla de que
54 se declare de urgencia y al haberse votado la moción y quedado aprobada por cuatro
55 votos, la moción se debió de haberse conocido. También comenta que el Concejo
56 tiene el reglamento interno de sesiones y en el artículo 21 dice que las mociones deben
57 presentarse de manera escrita y firmada y así fue presentada. Dice la regidora Morales
58 que se han cometido dos errores de procedimiento, pero por lo general aquí el 99% de
59 las mociones no se presentan por escrito. En el caso de la Moción de la regidora
60 Rodríguez si la presentó en tiempo y forma y en el reglamento en el artículo 20 no dice
61 que debe ser aprobada por unanimidad y tampoco lo dice explícitamente en el
62 Código Municipal. Por lo que, quiere que se le explique cómo es que funciona para
63 unos asuntos y para otros no. Dice que, en el Artículo 39 del Código no lo dice y en el 20
64 del Reglamento tampoco lo dice. Comenta que hay un vicio de nulidad porque se está
65 dictando una resolución contraria a la ley. Quiere que le expliquen que es una
66 declaratoria de urgencia y que, porque debe ser aprobada por unanimidad.

67 El señor Presidente comenta que el código establece que cualquier moción que se
68 presente tiene que ser aceptada para pasarla a comisión y si se quiere dispensar de
69 dictamen de comisión ya sea de urgencia o no porque las de urgencia son las que se
70 deben resolver inmediatamente. Invita al señor Presidente a entrar a la página de la
71 Contraloría General de la República para que conozcan jurisprudencia sobre este tema.

72 El Lic. Eider Villareal comenta que, el Código es ambiguo cuando habla de mayoría
73 calificada y habla de las dos terceras partes. Se refiere el Licenciado a lo que la
74 regidora Rodríguez no encontró, de la declaratoria de urgencia. Les dice que está en el
75 párrafo final del artículo 36, la regidora Morales lo lee e indica que ahí no dice.

76 El Lic. Villareal dice que es en el artículo 36 que ahí está el tema de la urgencia para
77 conocer la moción por el fondo.

78 Agrega don Eider que no se va a resolver nada sino se hace un procedimiento
79 correcto. Porque si lo que se quiere es volver sobre el tema de la moción presentada
80 por la regidora Rodríguez, se debe hacer por medio de un recurso de revisión y si con las
81 circunstancias que se dieron con esas dos mociones, lo que se desea es presentar una
82 revisión, no hay otra forma sino es por medio de un recurso de revisión.

83 La regidora Morales dice que lo que el Asesor Legal le está aplicando es para las
84 sesiones extraordinaria. El Asesor Legal indica que el Artículo 153 del Código Municipal le
85 da la potestad a los regidores de presentar recurso de revisión y para arreglarlo a
86 derecho se debe resolver bajo la base que es un recurso de revisión.

87 La regidora Nazira Morales presenta un recurso de revisión a la Moción presentada por
88 la regidora Yirlany Rodríguez Soto en el sentido de que en ese momento se indicó que
89 para conocer la moción por el fondo tenía que ser declarada por urgencia y con una
90 votación unánime cuando en realidad tenía que ser votada por las dos terceras partes.

91 El señor Presidente somete a votación el Recurso de Revisión a la Moción presentada

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 05 DEL 29 ENERO DEL 2018.

92 por la regidora Yirlany Rodriguez Soto en la Sesión Ordinaria 4 del 22 de enero de 2018.

93 La votación queda de la siguiente manera: los regidores: Orlando Herrera Pérez, Nazira
94 Morales Morera Yirlany Rodriguez Soto y Rodrigo Jiménez Acuña votan positivamente y
95 la regidora Zelmira Navarro Villalobos vota negativamente.

96 El señor Presidente somete a votación la Moción para dispensarla de Trámite de
97 Comisión. La votación queda de la siguiente manera: los regidores: Yirlany Rodriguez
98 Soto, Nazira Morales Morera y Orlando Herrera Pérez votan positivamente y los regidores
99 Zelmira Navarro Villalobos y Rodrigo Jiménez Acuña votan negativamente.

100 La Misión se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos para ser resuelta.

101 En otro tema sobre el acta en revisión el señor Presidente se refiere al Acuerdo donde el
102 señor Alcade comentó el tema de los caminos y la disponibilidad de agua para los
103 Parceleros de Cañuela, en la que se acordó una Sesión Extraordinaria el 21 de febrero
104 con los vecinos y personeros del INDER y A y A. Por lo que, la sesión se encontraría
105 pendiente hasta que el señor Alcalde informe si llegaron a un acuerdo en la reunión con
106 los dos temas. Le solicita el señor Presidente al señor Alcalde, coordinar con ellos y
107 comunicar al Concejo.

108 Una vez hechas las aclaraciones el Concejo toma el siguiente acuerdo:

109 **ACUERDO SO-05-055-2018. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de**
110 **forma al Acta Ordinaria N° 04 del 22 de enero del 2018, se aprueba con 4 votos a favor**
111 **de los regidores: Orlando Herrera Pérez, Zelmira Navarro Villalobos, Yirlany Rodriguez**
112 **Soto, Rodrigo Jiménez Acuña.**

CAPITULO N° 3

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA

ASUNTOS RESOLUTIVOS.

116 **ARTICULO 07.** Se recibe el Oficio 210-OP-02-2018 de fecha 22 de enero de 2018, firmada
117 por el señor Heriberto Ramírez Morales, Presidente de la Junta Administrativa de la Cruz
118 Roja, por medio del cual solicita el préstamo de la Pista Atlética ubicada en San
119 Jerónimo de NARANJO para realizar un show car el día 4 de marzo de 2018. Con el
120 objetivo de recaudar fondos a beneficio de la Cruz Roja.

121 Comentarios.

122 El señor Presidente indica que se pase al Comité Cantonal de Deportes y Recreación
123 con una coletilla de parte del Concejo indicando que este Concejo vería con agrado el
124 préstamo de la pista de Atlética.

125 El regidor Olman Cordero informa que el señor Heriberto Ramírez Morales, Presidente de
126 la Comisión de la Cruz Roja le indicó que le habían negado el préstamo.

127 El señor Presidente propone que, tomando en cuenta que la Cruz Rojas es una
128 institución de beneficencia para el Cantón de Naranjo y considerando la situación
129 económica que atraviesa a punto de tener que cerrar, solicita que se tome un acuerdo
130 para ordenar al Comité Cantonal de Deportes el préstamo de la Pista de Atletismo
131 ubicada en San Jerónimo de Naranjo al Comité de la Cruz Roja para que realicen un

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 05 DEL 29 ENERO DEL 2018.

132 Show Car el día 4 de marzo de 2018, en las instalaciones de dicha Pista.

133 El Señor Alcalde indica que La Municipalidad es la que le da el mantenimiento a la Pista
134 de Atletismo, el Comité de Deporte no invierte recursos

135 **ACUERDO SO-05-056-2018. El Concejo Municipal acuerda Ordenar al Comité Cantonal**
136 **de Deportes y Recreación el préstamo de la Pista de Atletismo ubicada en San Jerónimo**
137 **de Naranjo al Comité de la Cruz Roja para que realice un Show Car (exhibición de**
138 **carros estacionarios) el día 4 de marzo de 2018. Justificado en que la Cruz Rojas es una**
139 **institución de beneficio para todos los Ciudadanos del Cantón de Naranjo y**
140 **considerando la situación económica que atraviesa hasta el punto de tener que cerrar.**
141 **Por lo que requieren del apoyo comunal y de esta Municipalidad y tomando en cuenta**
142 **que por la situación que atraviesan deben realizar actividades para solventar los gastos**
143 **que demanda su funcionamiento en beneficio del cantón, es que. Se acuerda**
144 **comunicar dicho acuerdo y que se cumpla a cabalidad. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
145 **APROBADO.**

146 **ARTICULO 8.** Se recibe un documento por parte del Barrio la Unión, Calle Sandra
147 Muñoz, en él solicitan información sobre la intervención de esa calle, la cual se
148 abrirá y se unirá a la servidumbre de paso de finca de la señora Flor Arguello. Desean
149 conocer el documento. Además, solicitan una audiencia.

150 **ACUERDO SO-05-057-2018. El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la**
151 **Administración y la Audiencia debe dársela la Junta Vial Cantonal para que les**
152 **expliquen cuál es el proyecto que tienen. Asimismo que se envíe a este Concejo un**
153 **informe de lo resuelto a los vecinos del Barrio de la Unión. ACUERDO APROBADO POR**
154 **UNANIMIDAD.**

155 **ARTICULO 09.** Se recibe el Acuerdo el Acuerdo el Acuerdo "Capítulo VI" tomado por la
156 Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación por medio del cual dan
157 respuesta al Recurso de Revocatoria presentado por el Ing. Deybi Ramos Olmos,
158 Presidente de La Asociacion Deportiva de Voleibol AVADEN, rechazan el Recurso de
159 Revocatoria y elevan en Apelación ante el Concejo Municipal de la Municipalidad de
160 Naranjo a fin de que se resuelva.

161 **ACUERDO SO-05-058-2018. El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento del**
162 **Recurso de Revocatoria a la Comisión de Asuntos Jurídicos para resolver. ACUERDO**
163 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

164 **ARTICULO 10.** Se recibe el Oficio AUDI-MN-CO-11-2018, firmado por la Licda. Vilma
165 Santamaria Barquero, Auditora, en el da respuesta al ACUERDO SO-02-024-2018.

166 Comentarios:

167 El señor Presidente sugiere que el documento se le pase a la Junta Vial para que le
168 contesten porque ella tiene una discrepancia con el documento del A y A, porque ella
169 dice que no es un aval, para que el Ingeniero le dé una respuesta técnica y después
170 analizarla en Comisión de Asuntos Jurídicos.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 05 DEL 29 ENERO DEL 2018.

171 El regidor Olger Murillo se refiere al Oficio de la señora Auditora. E indica que, ella tiene
172 un desconocimiento total de la ley. Cree don Olger, que se le debería de llamar la
173 atención porque está muy claro que la resolución de SETENA de 1909-2017, habla de
174 reparación, mantenimiento de obra pública; como puente, muro y caminos y se dice
175 que esas no requieren evaluación alguna. Don Olger lee el documento y lo comenta.
176 Solicita el señor Regidor Murillo que este tema se dé por agotado, porque hay
177 elementos que han nacido nuevos, como una orden sanitaria que está exigiendo que
178 se hagan las mejoras del camino porque hay una posible contaminación. Indica que, si
179 ahí pasa algo, por desgracia, y no se han hecho las diligencias por parte de la
180 administración para prevenir, que acarren con las consecuencias y responsabilidades,
181 como: penal y civil, por no acatar una orden que ya emiten en una orden sanitaria.
182 Desea el regidor Murillo, que conste en actas todos sus argumentos y comentarios para
183 que este asunto se corrija, no se debe dar largas a un asunto que ya tiene que ver con
184 salud pública.

185 El señor Presidente le contesta al regidor Murillo que si es importante tener el criterio
186 técnico del Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para explicarle a la
187 Auditora. Sugiere el señor Presidente que el acuerdo sería que el Ingeniero de la Unidad
188 Técnica presente un informe técnico y valorarlos con la señora Auditora.

189 La regidora Nazira Morales pregunta sobre el documento de la orden sanitaria y quien la
190 tiene. Don Olger, dice que él la tiene, pero no viene para el Concejo.

191 El Lic. Eider Villareal, Asesor Legal indica que, existe un documento que está en el orden
192 del día y se hizo referencia a él, si lo que desean es que vaya a comisión.

193 El Concejo Municipal una vez hechos los comentarios sobre el Oficio Oficio AUDI-MN-
194 CO-11-2018, firmado por la Licda. Vilma Santamaria Barquero dispone tomar el siguiente
195 acuerdo:

196 **ACUERDO SO-05-059-2018. El Concejo Municipal traslada el Oficio Oficio AUDI-MN-CO-**
197 **11-2018, firmado por la Licda. Vilma Santamaria Barquero, a la Unidad Técnica de**
198 **Gestión Vial para que el Ing. Carlos Francisco Elizondo Acuña presente un informe**
199 **técnico. Esto con el fin de valorarlo con la señora Auditora y luego verlo en la Comisión**
200 **de Asuntos Jurídicos. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

201 **ARTICULO 11.** Se recibe el Expediente N° 19.913 "Reforma a la Ley N° 7794 y sus reformas,
202 Código Municipal, firmada por la Licda Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, enviada
203 por Marcy Ulloa Zuñiga. mulloa@asamblea.go.cr.

204 **ACUERDO SO-05-060-2018. El Concejo Municipal acuerda trasladar el Expediente N°**
205 **19.913 "Reforma a la Ley N° 7794 y sus reformas, Código Municipal, a la Comisión de**
206 **Asuntos Jurídicos y solicitarle una prorroga a la Licda Ericka Ugalde Camacho, Jefe de**
207 **Área, enviada por Marcy Ulloa Zuñiga.**

208 **ARTICULO 12.** Se recibe el Oficio TRA-0026-18-SSC, él contiene una Moción presentada
209 por la Municipalidad de Pérez Zeledón, la cual se refiere al Programa de Afectividad y
210 Sexualidad Integral del Ministerio de Educación Pública.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 05 DEL 29 ENERO DEL 2018.

211 **ACUERDO SO-05-061-2018.** El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento
212 enviado por la Municipalidad de Perez Zeledón al Departamento de la Mujer y la
213 Familia. Esto con el fin de realizar una reunión con Asociaciones, educadores,
214 estudiantes y Padres de Familia del Cantón de Naranjo para que conformen una
215 comisión que analice el documento del "Programa de Afectividad y Sexualidad
216 Integral del Ministerio de Educación Pública", para que le brinden un informe con
217 elementos al Concejo Municipal del Cantón de Naranjo para que este pueda tomar un
218 acuerdo y dar una respuesta en tiempo y forma a la Municipalidad de Perez Zeledón.
219 **ACUERDO APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA.** La votación queda de la siguiente
220 manera: los regidores: Zelmira Navarro Villalobos, Yirlany Rodriguez Soto, Orlando Herrera
221 Pérez y Rodrigo Jimenez Acuña votan positivamente, la regidora Nazira Morales Morera
222 vota negativamente. Lo justifica porque le parece que es una apreciación de la gente
223 que interpuso la moción en la Municipalidad de Pérez Zeledón y lo considera más que la
224 municipalidad de Naranjo presente un informe y no que se forme una comisión.

225 **ARTICULO 13.** Se recibe un documento de parte del Pbro. Juan Diego Araya Méndez,
226 Vicario Parroquial y Asesor del Sector Candelaria y Pbro. Enrique Gerardo Cortes
227 Bolaños, Cura Párroco. En él solicita el permiso respectivo para realizar en los días 1, 2 y 3
228 de febrero en honor a la Patrona Nuestra Señora de la Candelaria ventas de comida y
229 un desfile de bandas.

230 **ACUERDO SO-05-062-2018.** El Concejo Municipal acuerda conceder el permiso
231 respectivo para que la Diaconía de Candelaria realice los festejos Patronales los días 1,
232 2 y 3 de febrero de 2018. Previa presentación de requisitos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
233 **APROBADO.**

234 **ARTICULO 14.** Se recibe un documento de parte Pbro. Enrique Gerardo Cortes Bolaños,
235 Cura Párroco, en él solicita el permiso respectivo para realizar una Mini Feria los días 8, 9
236 10 y 11 de febrero de 2018 en el Centro de Naranjo, para celebrar la Fiesta de la Virgen
237 de Lourdes, los fondos recaudados son para continuar con la restauración del Templo
238 Parroquial.

239 **ACUERDO SO-05-063-2018.** El Concejo Municipal acuerda conceder el permiso
240 solicitado por parte del Pbro. Enrique Gerardo Cortes Bolaños, Cura Párroco para
241 realizar una Mini Feria los días: 8, 9 10 y 11 de febrero en el Centro de Naranjo para
242 celebrar la Fiesta de la Virgen de Lourdes. Previa presentación de requisitos. **ACUERDO**
243 **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA.** La votación queda de la siguiente manera:
244 Yirlany Rodríguez Soto, Nazira Morales Morera , Orlando Herrera Pérez y Rodrigo Jimenez
245 Acuña votan positivamente, la regidora Zelmira Navarro Villalobos vota negativamente.
246 Lo justifica en razón de que, los naranjeños tienen una tradición del 11 de febrero y la
247 fiesta distorsiona el sentido de la celebración de la Virgen de Lourdes.

CAPITULO N°4

INFORME DE LA ALCALDÍA

248
249
250 **ARTICULO 15.** El señor Alcalde presenta su informe.

251 **MN-ALC-1790-2018.**

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 05 DEL 29 ENERO DEL 2018.

252 Me permito presentar el Informe de la Alcaldía correspondiente a la Sesión Ordinaria del
253 día 29 de enero, 2018.

254 La regidora Nazira Morales Morera le hace el recordatorio al señor Alcalde de su
255 solicitud en la sesión anterior donde pidió se adjunte el informe con los documentos que
256 va a presentar incluidos en la Agenda que se les envía todos los viernes en la tarde para
257 la sesión ordinaria los lunes. El señor Alcalde toma nota.

258 **PUNTO UNO.** Presenta el señor Alcalde el Oficio MN-DAP-0018-2018-2018, firmada por el
259 Director Administrativo, MSc. Alexander Acuña Corrales, por medio del cual solicita una
260 ampliación a la Licitación Abreviada Número 2017LA-000018-PM "Materiales y Mano de
261 Obra para el acondicionamiento e Instalación de Parque Infantil y Maquinas
262 ejercitadoras en el Parque Central de Naranjo, Abrahán Rodriguez.

263 **ACUERDO SO-05-064-2018. El Concejo Municipal acuerda trasladar el Oficio MN-DAP-**
264 **0018-2018-2018, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para analizar el documento y**
265 **solicitarle a la Comisión de contratación presentar el acta de solicitud de ampliación.**

266 **PUNTO DOS.** El señor Alcalde, Juan Luis Chaves Vargas, presenta el Informe de acuerdo
267 a la Ley de rendición de cuentas del año 2017 de la Ley 9329 y 8114.



Rendición de cunetas
2017

268

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 05 DEL 29 ENERO DEL 2018.

RECOPE 2016- Ejecutado 2017

CODIGO	NOMBRE DEL CAMINO	LONG. (m.) INTERVENIR	MONTO CONTRATADO
2-06-216 y 2-06-048	Marginal San Miguel	725	Q75 933 846,00
2-06-055	Urb. San Jerónimo (Calle Damaris)	175	Q9 666 745,25
2-06-035	Finca La Municipalidad (Rio Grande)	950	Q27 709 053,00
2-06-074	Calle La Herefiana	300	Q21 193 016,25
2-06-063	Urb. Dulce Nombre (Calle La Plaza)	200	Q9 486 903,75
2-06-052	Urb. San Miguel (Caso Sandra Muñoz)	80	Q3 967 861,50
2-06-222	Calle Argüello (Cinchona)	200	Q12 706 777,50
2-06-086	Calle Hidalgo (Caracoles)	300	Q20 056 468,25
2-06-016	Calle Santa Anita	1115	Q69 015 410,50
2-06-106	Urb. Rio Grande (Las Congojas)	260	Q12 606 753,25
2-06-122	Calle Barrantes, Cimí	1250	Q91 781 204,75

269

Marginal San Miguel (La Rotonch)



270

Calle La Herediana



271

Urb. San Miguel (Caso Sandra Muñoz)



272

Calle Argüello (Cinchona)



273

Calle Guadalupe-San Miguel Oeste



274

Calle María Damaris –San Jerónimo



275

Calle Barrantes - Cirri



276

Calle Urbanización Rio Grande- San
Juan
(Las Congojas)



277

Calle La Plaza –Dulce Nombre



278

Calle Hidalgo-Rosario



279

Calle Las Hortencias –San Rafael
Tratamiento Superficial Bituminoso



280

Calle Cholito – Dulce Nombre
Tratamiento Superficial Bituminoso



281

Calle Hornos –Rosario
Tratamiento Superficial Bituminoso



282

Finca La Municipalidad –Rio Grande



283

Calle Santa Anita



284

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 05 DEL 29 ENERO DEL 2018.

OBRA PÚBLICA 2017

CODIGO DEL CAMINO	NOMBRE DEL CAMINO	LONGITUD A INTERVENIR	MONTO CONTRATADO
2-06-007	Calle Rincón, Cirí	2650 m.	€11.214.013,80
2-06-088	Calle Soís, Cirí	1100 m.	€75.852.900,00
2-06-005	Calle La Isla, Cirí	1500 m.	€26.426.250,00
2-06-039	Calle Las Rosas, San Miguel	900 m.	€64.678.100,00
2-06-060	Cuadrantes Urbanos Palmitos	1230 m.	€89.839.450,00
2-06-079	Calle Calino	500 m.	€35.957.500,00
2-06-022	Calle San Juan Río Grande	1100 m.	€75.852.900,00
2-06-111	Calle Guzmán, Candelaria	330 m.	€21.546.550,00
2-06-096	Cirí-San Jerónimo (EBAIS de Cirí-Tanque de Agua San Jerónimo)	950 m.	€62.100.056,37
2-06-063	Cuadrantes Urbanos Dulce Nombre	420 m.	€12.081.792,71
2-06-119	Cuadrantes Urbanos La Puebla de San Jerónimo	600 m.	€41.843.919,05
2-06-009	Calle Tacaal, San Jerónimo	1100 m.	€76.651.858,90

285

Calle Rincón- Cirí



286

Calle Solís -Cirri



287

Calle Rio Grande- San Juan



288

Calle Las Rosas , San Miguel



289

Lastrado Calle La Isla -Cirri



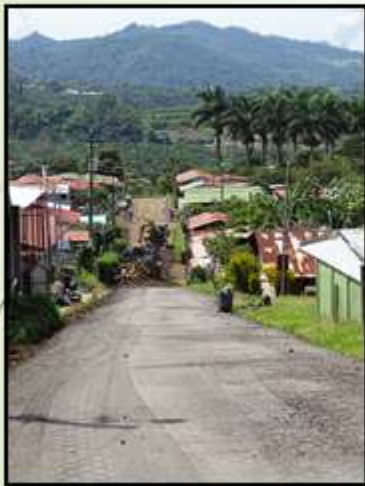
290

El Llano –Rosario



291

Cuadrantes Urbanos Palmitos



292

Calle Calino Concepción



293

Calle Guzmán Candelaria



294

Cirri-San Jerónimo



295

Cirri-San Jerónimo



296

Cuadrantes Urbanos Dulce Nombre



297

Urbanas Dulce Nombre



298

Cuadrantes Urbanas
La Puebla- San Jerónimo



299

Calle Rojas - La Palmita Contrato
Montoø 143,679,892,00



300

Calle Tacacal-San Jerónimo



301

ADMINISTRACIÓN 2017

CODIGO DEL CAMINO	NOMBRE DEL CAMINO	LONGITUD A INTERVENIR	MONTO CONTRATADO
2-06-061	Cuadrantes Urbanos San Roque	300 m.	€21.736.995,36
2-06-199	Calle La Gruta (Jose Moya)	500 m.	€59.003.142,09
2-06-145	Calle Castro	210 m.	€14.661.203,94
2-06-062	Cuadrantes Urbanos El Común (Barrio Los Angeles)	150 m.	€9.713.943,50
2-06-020	Calle EBAIS Candelaria	300 m.	€21.736.995,36
2-06-090	Calle Cementerio San Juanillo	200 m.	€18.515.006,26
2-06-067	Calle Hornos	200 m.	€15.093.936,13

302

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 05 DEL 29 ENERO DEL 2018.

303

2-06-231	Calle Cholito	110 m.	₡8.819.850,25
2-06-021	Calle El Llano	500 m.	₡42.509.776,92
2-06-057	Cuadrantes Urbanos El Rosario (Calle EBAlS)	100 m.	₡7.007.500,65

304

2-06-029	Calle San Roquillo	500 m.	₡34.632.444,56
2-06-046	Cuadrantes Urbanos Villa Leal	250 m.	₡16.216.507,92
2-06-059	Cuadrantes Urbanos Plaza de Concepción	250 m.	₡18.070.956,00
2-06-242	Calle Los Araya	235 m.	₡17.163.678,53
2-06-033	Calle Vaca Muerta	600 m.	₡46.827.740,55
2-06-195	Calle detrás del Cementerio de Palmitos	1185 m.	₡31.965.425,00
2-06-252	Calle Marta Lopez	175 m.	₡5.179.923,85

San Roquillo – San Roque



305

Urbanas San Roque



306

Villa Leal - Concepción



307

Calle Los Araya-Concepción



308

Calle Vaca Muerta – San Miguel



309

Detrás del cementerio- Palmitos



310

Calle Marta López



311

La Plaza – concepción



312

José Moya- Palmitos



313

Calle José Moya – Palmitos



314

Calle Castro- Palmitos



315

Cuadrantes Urbanos el Común
(Barrio Los Ángeles)



316

Calle Ebais Candelaria



317

Calle Ebais Candelaria



318

Calle Hornos -Rosario



319

Cuadrantes Urbanas El Rosario
Cen Cinae



320

Calle Cholito- Dulce Nombre



321

RECOPE 2017-Realizadas la otra parte esta en proceso

CODIGO	NOMBRE DEL CAMINO	LONGITUD A INTERVENIR	
2-06-218	Calle Oaer, Concepción	175 m.	€15.599.685,50
2-06-044	Calle Muñoz, San Miguel	1.000 m.	MOP-BID
2-06-209	Calle Colegio de Concepción, Aito Muñilo	680 m.	€46.749.529,50
2-06-089	Calle La Plaza de San Juanillo	750 m.	€62.515.492,50
2-06-072	Calle Cementerio, Naranjo	410 m.	€28.988.200,50
2-06-051	Cuadrantes Urbanos Naranjo Centro (Calles Pani y Chiquitilla)	1.250 m.	€139.432.242,50
2-06-012	Calle Desamparados, San Juanillo	300 m.	€26.839.541,50

322

Calle Older –Concepción



323

Colegio Candelaria –En proceso



324

Calle La Plaza San Juanillo



325

Calle Cementerio – Naranjo



326

Cuadrantes Urbanas Naranjo Calle
Pani y Chiquitilla



327

Cuadrantes Urbanas Naranjo Calle
Pani y Chiquitilla



328

Calle Desamparados –San Juanillo



329

Otras Obras

330

Otras obras programa MOPT-BID
Calle Muñoz



331

Alcantarillado La Callera-San Juanillo



332

Alcantarillado Calle Pilonos San Juan



333

Alcantarillado Calle Pilonos San Juan



334

Calle Alfaro –DINADECO-
Municipalidad de Naranjo



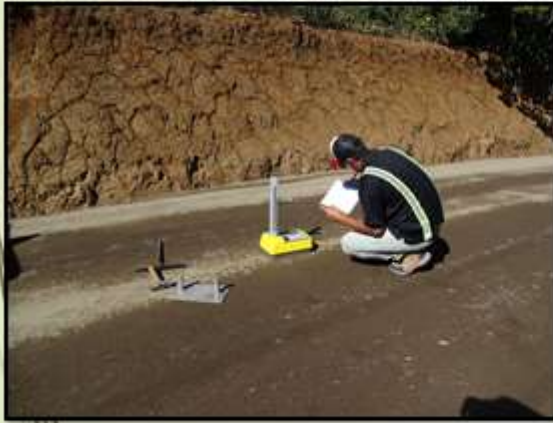
335

Puente San Rafael- Comisión Nacional de
Emergencias ₡ 326.063.804,50



336

Estudios para verificación de Calidad



337

Organización Comunal



338

Organización Comunal



339

Organización Comunal



340

Organización Comunal



341

Organización Comunal



342

Organización Comunal



343

Organización Comunal



344

Organización Comunal



345

Reparación Muro Gavión- Cooperativa



346

Muro de Gavión- Ciudadela Pérez



347

Bacheo Urbanas Naranjo



348

Calle Pérez Asociación de Desarrollo
Dinadeco - Municipalidad



349

Cuneteado Calle Los Rojas
Costo ¢60,263,803,65



350

Construcción y cuneteado y Pasos de
Alcantarilla San Miguel Oeste .



351

Alcantarillado y Cabezales Calle
Older – Concepcion



352

Alcantarillado y cabezales Calle Alfaro –Rosario



353

Alcantarillado San Jerónimo



354

355 Los señores Regidores y señores Síndicos le hacen al señor Alcalde varias preguntas y
356 sugerencias con respecto a los caminos, a las cuales el señor Alcalde responde
357 satisfactoriamente.

358 El regidor Rodrigo Jimenez Acuña aprovechando el tema tomando en cuenta que se
359 encuentra la Familia Salazar Arias para solicitarle al señor Alcalde tomar en cuenta la
360 Calle Chico Luis. Dice don Rodrigo que ellos estuvieron presentes en la Sesión anterior
361 solicitando la intervención de dicha calle. Hoy se encuentran presentes, esperando una
362 respuesta. Dice que él les dijo que no hablaran y que él iba a hacer la petición al
363 Alcalde. Dada la explicación anterior indica que; lo motiva a hacer la solicitud, porque
364 al inicio de esta Administración se conversó sobre la importancia del desarrollo del
365 Cantón de Naranjo sobre todo aquellos lugares donde son desarrollo económico, que

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 05 DEL 29 ENERO DEL 2018.

366 se iba a hacer un esfuerzo para ayudar. Conoce el caso de la Familia Salazar Arias, la
367 estudio y se dio cuenta que ellos generan 50 mil kilos de carne de pollo mensuales, en
368 esa misma calle, más abajo, hay otra familia que generan 50 mil kilos de leche
369 mensuales. Dice que le preocupó, porque a la Familia Salazar Arias les entregaron 30 mil
370 pollitos en maternidad y por los primeros ocho días, estos pollitos, tienen que estar en
371 calefacción con gas y resulta que el camión del gas no pudo entrar por el estado del
372 camino, el chofer llamó a la empresa de gas y le dijeron que no entrara, que se
373 devolviera, que se retirara. Cuando él se da cuenta que ellos tienen una letra de
374 cambio por 78 millones de colones respondiendo por esos pollitos. Él se preocupó,
375 puesto que también es empresario y se pregunta que, hay cosas que precisan y hay
376 otras que hay que hacerlas. Por esa razón, aboga públicamente, por esta solicitud del
377 arreglo de la Calle Chico Luis en Cañuela. Dice don Rodrigo que él, Cómo Regidor y
378 como comerciante y conocedor de la emergencia que viven estas familias que son
379 desarrolladores del Cantón. Aboga a la Administración y a los buenos oficios; que se les
380 acelere el proyecto, a todas estas familias, mismo que ya está en lista de espera.

381 El señor Alcalde comenta que, él conoce la situación de estas familias, el proyecto está
382 en espera. Sin embargo, hubo algunos atrasos con la maquinaria y el asfalto y los
383 proyectos se atrasaron.

384 También indica el señor Alcalde que él y el señor Presidente, Orlando Herrera Pérez
385 estuvieron con don Ricardo Rodríguez Presidente Ejecutivo del INDER y él les informo
386 que el INDER Compró una finca en ese camino y que tienen que arreglarlo. Por lo que
387 les indicó que ellos van a dar el costo del arreglo y que la municipalidad proponga la
388 maquinaria y la mano de obra. Por lo que, se procedió a solicitar al Ingeniero llevar a
389 cabo el estudio de ese camino y que elabore el presupuesto para presentarlo al INDER
390 para que ellos presupueste el dinero.

391 Les dice el señor Alcalde que mientras tanto va a mandar a hacer una inspección al
392 Ingeniero para que valore el camino y se le haga un arreglo paulatino.

393 La regidora Nazira Morales Morera se refiere al tema e indica que uno de los principales
394 objetivos de ellos como regidores es ayudar a los Ciudadanos Naranjeños y que don
395 Ademar es un digno representante de los productores. Ante esto, la señora Regidora
396 solicita a la Administración hacer la intervención de ese camino a la mayor brevedad y
397 no esperen la época lluviosa para que estos vecinos no tengan esos problemas que se
398 expusieron hoy, y que, el mismo señor Alcalde les dé un informe para que quede
399 constancia en el acta de que en realidad esa intervención se ejecutó.

400 El señor Alcalde le da la Tranquilidad a los visitantes y los informa que a pesar de que
401 este Gobierno va a salir, este proyecto del INDER, es un proyecto de Casa Presidencial
402 para la construcción de un centro para personas con síndrome de down.

403 La señora Jeannette Arias Corrales agradece a los miembros del Concejo el haber
404 escuchado la solicitud de su familia y de los vecinos de Calle Chico Luis en Cañuela. Los
405 felicita por la labor que realizan y se despiden.

406 El señor Presidente Tomando en cuenta que están en el capítulo del informe del señor
407 Alcalde y este está presentando el informe de labores, incentiva a los señores regidores
408 y síndicos para que propongan proyectos en beneficio del cantón y los presenten ante
409 el Concejo.

410 Una vez hechos todos los comentarios sobre el informe de rendición de cuentas del
411 señor Alcalde de 2017, El señor Presidente le agradece al señor Alcalde la presentación
412 y solicita se tome el siguiente acuerdo:

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 05 DEL 29 ENERO DEL 2018.

413 **ACUERDO SO-05-065-2018. El Concejo Municipal recibe el Informe de Ley 9329 y 8114**
414 **del año 2017, presentado por el señor Juan Luis Chaves Vargas, Alcalde de la**
415 **Municipalidad de Naranjo. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CAPITULO 5

INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO

418 **ARTICULO 16.** Inquietudes de los Síndicos.

419 **α-** La sindica María Isabel Villalobos Carvajal dice que unos vecinos de la Calle
420 Barranquilla le dijeron que ellos están sacando el café y hay muchos huecos, ella sabe
421 que está en lista de espera para la intervención esa calle pero le solicita al señor
422 Alcalde valorar la posibilidad de arreglar esos huecos. El señor Alcalde toma nota.

CAPITULO 6

INFORME DE LA PRESIDENCIA.

425 **ARTICULO 17. El señor Presidente presenta informe.**

426 **α-** El señor Presidente convoca a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el Jueves 01
427 ero de febrero de 2018, a las 10 am, y, la Comisión de Asuntos Jurídicos a las 11 am.

428 **ACUERDO SO-05-065-2018. El Concejo Municipal acuerda convocar a la Comisión de**
429 **Hacienda y Presupuesto el Jueves 01 ero de febrero de 2018, a las 10 am, y, la Comisión**
430 **de Asuntos Jurídicos a las 11 am. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CAPITULO 7

INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

433 **ARTICULO 18. Se presenta informe de Comisión de Urbanismo.**

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 05 DEL 29 ENERO DEL 2018.



Departamento de Planificación Urbana
Municipalidad de Naranjo

MINUTA DE REUNIÓN					
Sesión de trabajo					
Comisión de Urbanismo					
Convocada por: Concejo Municipal	Telf. 2105-1935	Día: 24 de enero 2018	Nº. Consecutivo: 001-2018		
Moderador: Ing. Marcos Picado López	Telf. 2105-1935	Día: 24 de enero 2018	Lugar: Despacho del Alcalde Municipalidad de Naranjo.		
Elaboró: Ing. Marcos Picado López	Telf. 2105-1935	Hora: 14:00 Hrs	Fecha Elaboración: 24 de enero 2018		
Tema Varios					
Participantes:					
Nombre	Cargo	Firma	Nombre	Cargo	Firma
Arq. Javier Ruiz	Asesor	<i>[Firma]</i>	Ing. Marcos Picado López	DPU	<i>[Firma]</i>
Top. Alejandro Rodríguez	Asesor	<i>[Firma]</i>			
Acciones a ejecutar / Puntos Acordados:					
Se envía al Concejo Municipal las siguientes recomendaciones:					
<p>1. Se recibe al Sr. David Cubero, referente al proyecto de calle pública en Cirrí. Aclara varias situaciones del proyecto y se le recomienda presentar un Plan Maestro del proyecto a realizar para su revisión y aprobación, estableciendo las etapas en las que se realizará, para el análisis. Estableciendo las intercomunicaciones con las vías principales (Ruta Nacional, cuadrantes en B° El Carmen).</p>					
<p>2. Se recibe al Arq. Fabio Puscar quien presenta las modificaciones al proyecto, solicitadas por la Comisión y se analizan área mínima, lotes de baja densidad, área mínima lotes de alta densidad, rediseño de ejes viales y peatonales (ciclo vía de 3 m mínimo más protecciones), descarga de aguas pluviales, disposición de aguas residuales y dispositivos de retardo de descarga en afluentes en el afluente existente de las aguas pluviales.</p> <p>Se va a trabajar en los parámetros de zonificación de este desarrollo, con el fin de que sea un ejemplo a seguir en la implementación de zonas residenciales, comerciales e industriales, buscando equilibrar y compensar el entorno natural, comprometiendo el desarrollo, para que sea sostenible y amigable con el ambiente, con más áreas verdes y garantizando un ambiente sano.</p>					

434

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 05 DEL 29 ENERO DEL 2018.

<p>3. En relación a las recomendaciones externadas por la Comisión de Urbanismo referentes al caso del señor Carlos Alfredo Ramírez Corrales, se estableció: <i>"Debe cumplir con el procedimiento para la ampliación de la longitud de calles públicas."</i> Descrita en el punto 4 de la Minuta 008-2017.</p> <p>Solicitamos establecer el Criterio administrativo a seguir dado que se ha presentado en este caso en específico, un nuevo criterio técnico paralelo, que se de ser aceptado el Concejo Municipal, se estaría concluyendo que la autoridad y responsabilidades de esta Comisión dejan de tener relevancia e importancia para la Municipalidad.</p> <p>Por lo anterior, esta comisión de Urbanismo solicita que se pronuncien al respecto, definiendo cual órgano será el que establezca las recomendaciones técnicas a seguir para la tramitación, apertura y modificación de las calles públicas; responsabilidad que de acuerdo a la Ley de Planificación Urbana, recae sobre el Departamento de Planificación Urbana y la Comisión de Urbanismo de la Municipalidad de Naranjo.</p>
<p>*****<i>Última Línea</i>*****</p>
<p>Definición de Términos:</p> <p>DPU: Departamento de Planificación Urbana. ASESOR: Profesional en Área Técnica que brinda asesoría al Concejo Municipal. ADMINISTRACIÓN: Alcaldía Municipal, Concejo Municipal.</p>

435

436 La regidora Nazira Morales Morera dice que la Minuta viene muy escueta y lo que
437 debería de llegar es un dictamen. El señor Presidente dice que siempre se han tomado
438 los acuerdos amparados a la minuta. La regidora Morales dice que está muy escueta y
439 que la expliquen más.

440 El señor Presidente indica que se devuelva para que se amplié.

441 El Lic. Eider Villareal dice que en el documento hacen mención a un acuerdo.

442 El señor Olger Murillo dice que él desea referirse a la minuta y al fondo de la comisión de
443 Urbanismo. Dice que en la minuta aparecen como asistencia dos asesores y el ingeniero
444 que se reúnen para tomar acuerdos, por lo que no está de acuerdo, de cómo se está
445 llevando a cabo.

446 El señor Presidente dice que, quienes son los regidores que integran esa comisión, el
447 regidor Murillo dice que aunque no hay regidores la Comisión de Urbanismo siempre se
448 reúnen y emiten criterios y toman acuerdos, por lo que se les debería de llamar la
449 atención. Menciona don Olger que, para una mejor coordinación de una comisión y
450 para eso tienen la participación de los regidores para trasladar la política municipal a
451 una comisión y no la política de una comisión a la municipalidad.

452 El señor Presidente recalca la función de las comisiones, las comisiones: elaboran,
453 discuten y pueden presentar una recomendación bajo el criterio que deseen pero ese
454 sería una primera etapa de discusión para cualquier tipo de moción o proyecto y luego
455 viene al Concejo y se analiza. Si en la reunión no participó ningún regidor entonces se
456 deben los acuerdos de eximir de trámite de comisión.

457 El señor Presidente dice que ellos son asesores. Se toma el siguiente acuerdo:

458 **ACUERDO SO-05-066-2018. El Concejo Municipal acuerda devolver la minuta presentada**
459 **por la Comisión de Urbanismo para que se vuelvan a reunir y presenten el informe con la**
460 **participación de los regidores. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

461

CAPITULO N° 8

462

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 05 DEL 29 ENERO DEL 2018.

463 **ARTICULO 19.** La regidora Nazira Morales Morera le solicita al señor Alcalde se realicen
464 los trámites necesarios para aumentar el ancho de banda de la red inalámbrica de la
465 Municipalidad. Esto con el fin de poder utilizar las tabletas electrónicas que están siendo
466 utilizadas por cada regidora y regidor.

467 El señor Presidente dada la inquietud de la señora regidora le solicita al señor Alcalde
468 poner una red de wi-fi.

469 **ACUERDO SO-05-067-2018. El Concejo Municipal acuerda solicitarle al señor Alcalde**
470 **realizar los trámites necesarios para la instalación de una repetidora de señal de wi-fi, en**
471 **la Sala de Sesiones. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

472 **ARTICULO 20.** La regidora Nazira Morales Morera comenta que la llamaron los Miembros
473 de la Asociación De Desarrollo de San Antonio y otra gente de Concepción de San
474 Ramón. Dice doña Nazira que esa gente le comentó que se hizo una inversión en la
475 calle que conecta San Antonio de Naranjo con San Ramón pero que los arreglos no han
476 sido suficientes y el camino sigue igual, el problema es que el camino está malo y como
477 ya se habían hecho las cunetas, los carros por el mal estado del camino se están
478 subiendo a las cunetas y las está despedazando. Ante esta queja de estos vecinos ella
479 les dijo que le iba a preguntar al Alcalde porque se les había dicho que ese camino iba
480 a ser intervenido. Cree que se debería de parte del Concejo hacer una excitativa al
481 MOPT, para que les ayude a agilizar este arreglo. Por lo que pide que se tome un
482 acuerdo en el sentido de exponer la situación de lo que se ha invertido en el camino.

483 El señor Presidente solicita se tome la moción y solicita se tome un acuerdo para eximirlo
484 de trámite de Comisión para que el señor Alcalde le dé una respuesta de su
485 intervención sobre las acciones que se han realizado en el tramo que conecta San
486 Antonio de Naranjo a San Ramón.

487 El señor regidor Olger Murillo Ramirez informa que existe una disposición de CONAVI de
488 que los caminos que estén asfaltados se mantengan en asfalto y los que están en lastre
489 se mantengan en lastre, para los nuevos proyectos.

490 La votación queda unánime por lo que se exige de comisión el siguiente acuerdo:

491 **ACUERDO SO-05-068-2018. El Concejo Municipal acoge la moción presentada por la**
492 **regidora Nazira Morales Morera para que el señor Alcalde le dé una respuesta de las**
493 **acciones que se han realizado en el tramo que conecta San Antonio de Naranjo con**
494 **San Ramón y para que coordine con personeros de CONAVI y el MOPT. la intervención**
495 **de dicho tramo. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

496 **ARTICULO 21.** La señora Zelmira Navarro Villalobos le solicita al señor Asesor Legal si él
497 trae alguna explicación de lo que es una carta de intenciones.

498 El Asesor Legal, Don Eider Villareal explica lo que es una carta de intenciones y lo lee.

499 *"La doctrina jurídica define las cartas de intenciones como un tipo de coordinación*
500 *preliminar e inicial sin carácter obligatorio, mediante el cual se consigna en forma*
501 *unilateral o conjunta el interés de explorar rutas, vías o procedimientos legales para*
502 *participar, o a futuro formar parte de algún proyecto y que en la eventualidad de que*
503 *se obtengan las autorizaciones requeridas y se presenten o se cumplan las condiciones*
504 *de hecho y de derecho que se indique, podría llegarse a formalizar por medio de una*
505 *carta de entendimiento, de compromiso, un convenio o un contrato."*

506 La regidora Morales dice que ella investigo y si se está claro en lo que es una carta de
507 intenciones porque es un mecanismo, entonces por qué no hacer una propuesta de la
508 moción y que se traiga la próxima semana y que se someta a votación. La señora
509 regidora lo somete a consideración y así todos estarían enterados del contenido de la

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 05 DEL 29 ENERO DEL 2018.

510 moción. La señora regidora Morales solicita que conste en el acta la sugerencia que
511 hizo.

512 El señor Presidente indica que, se elabore la carta de intenciones y que se pase
513 previamente para estudiarla en una próxima sesión y se incluya en la agenda

514 La señora regidora Zelmira Navarro Villalobos también ella investigó y se asesoró con un
515 abogado también y que la explicación que le dieron coincide con lo expuesto con lo
516 expresado por el señor Asesor.

517 **ARTICULO 22.** La regidora Nazira Morales dice que existe una fractura que se debe
518 solucionar de parte de los miembros del Concejo, por el bien de los miembros del
519 Concejo y por bien del Cantón, piensa que el consenso, el diálogo y entendimiento es
520 muy importante, las diferencia son la naturaleza del ser humano y siempre van a existir,
521 pero muchas veces las emociones se adueñan de ellos y no debe ser así, la semana
522 pasada se faltaron el respeto. Por lo que, de su parte lo dice públicamente, que se
523 debe dar una conversación entre el señor Presidente y su persona, ojala a la mayor
524 brevedad. Insta a que todos los regidores que presentan mociones del nivel que lo hizo
525 el compañero Murillo, se respalde con documentación.

526 El señor Presidente considera que este tema ya se conversó suficiente y que lo den por
527 terminado, puesto que ya se tomaron los acuerdos respectivos e indica que la
528 conversación queda pendiente y lo harán oportunamente.

529

CAPITULO N° 10.

530

CLAUSURA

531 **ARTÍCULO 21.** Sin más asuntos que tratar se levantan la sesión a las veintiuna horas y
532 treinta minutos del veintinueve de enero del dos mil dieciocho.

533

534 Dr. Orlando Herrera Perez
535 Presidente

Margarita González Arce
Secretaría

536

Sr. Juan Luis Chaves Vargas
ALCALDE.

537

538

539

540